

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Peticionario
Anónimo
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición de interés particular

Radicado: Radicado No. 20224600943992; requerimiento No. 1073452022

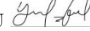
Respetado (a) ciudadano (a),

Doy respuesta a su solicitud realizada mediante nuestra oficina de atención a la ciudadanía, en la cual manifiesta inconformidad con el servicio de los baños de la Alcaldía local de Barrios Unidos.

Se han adelantado dentro de la Alcaldía Local, jornadas de limpieza y desinfección profunda, la cual incluye las áreas de los baños, en especial el baño mencionado, logrando así mantener controlado el olor de este para que tanto funcionarios como contratistas y visitantes puedan hacer uso del mismo sin ningún malestar, sin embargo, a pesar de las recomendaciones de adecuado uso, algunas acciones de parte de usuarios externos dificultan el correcto estado del mismo, situación que no es de fácil manejo por parte de la administración local a pesar que las mencionadas jornadas de aseo se realizan periódicamente.

Esta administración estará constantemente atenta para atender las solicitudes de parte de la ciudadanía, por tanto, seguiremos actuando de tal forma que se reduzcan las acciones que generan malestar solucionando los inconvenientes como los del caso mencionado por usted, esperamos seguir atendiendo sus requerimientos

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcaldía Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coProyectó: Yineh Zapata – Contratista de planeación FDLBU 
Revisó: Román Albornoz Barreto; Profesional Especializado ÁGDL – ALBU 

Constancia de fijación. Hoy, _____, Se fija la presente comunicación, con el fin de citarlo para notificarse personalmente de la providencia proferida por este Despacho, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. La presente comunicación permaneció fijada en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)